

Alerta democrática: La oligarquización de los partidos y el fin del gobierno justo

*Democratic Alert: The Oligarchy of the
Parties and the Endo of the Just Government*

ÁNGELA SIERRA GONZÁLEZ

Universidad de La Laguna
asierrgo@ull.es

MARÍA LOURDES GONZÁLEZ LUIS

Universidad de La Laguna
mlgonzal@ull.edu.es

DOI: <http://doi.org/10.15366/bp2019.20.012>
Bajo Palabra. II Época. Nº20. Pgs: 213-226



Resumen

En este trabajo se reflexiona sobre algunos problemas institucionales de la gobernanza democrática y sobre cuál es el tipo de democracia deseable. En el artículo se evalúa la validez del diagnóstico pesimista de algunos autores –Caplan, Brennan, van Reybrouck, Mounk– basado en causas institucionales y disfunciones sociales. Desde perspectivas distintas señalan el debilitamiento de las democracias y la desconexión de las acciones políticas partidarias de los ideales democráticos, como expresión de una pérdida de legitimidad política puesta de manifiesto por los neopopulismos.

Palabras Clave: democracia, gobernanza, instituciones, legitimidad, neo-populismo.

Abstract

This paper reflects on some institutional problems of democratic governance and on what kind of democracy is desirable. The article assesses the validity of the pessimistic diagnosis of some authors –Caplan, Brennan, van Reybrouck, Mounk– based on institutional causes and social dysfunctions. From different perspectives they point to the weakening of democracies and the disconnection of political actions in favour of democratic ideals, as an expression of a loss of political legitimacy manifested by neo-populisms.

Keywords: democracy, governance, institutions, legitimacy, neo-populism

1. Cuestiones Previas. ¿Está funcionando la democracia?

LOS PROCESOS DE DESINTITUCIONALIZACIÓN o reinstitucionalización han ido de la mano de la crisis de la democracia. ¿Por qué estos procesos explicitan una crisis de la democracia? La respuesta es obvia, porque la democracia y el Estado de Derecho son imposibles sin unas instituciones operantes. De hecho, en las últimas décadas, cuando se habla de las instituciones directamente se trata de la crisis de éstas, como si su “normalidad” fuese crítica. Sea lo que fuere, la evolución de la democracia ha demostrado que existen instituciones que deben desaparecer, otras que deben ser transformadas y algunas que deben crearse. Pero lo cierto es que en las últimas décadas ha sido un lugar común de reflexión y debate, en ámbitos académicos y políticos, considerar si existe o no una crisis de la democracia y cómo salir de ella. La democracia se ha vuelto en estos años el denominador común de todas las cuestiones políticamente relevantes, teóricas y prácticas. Por ello, el debate se ha extendido sobre qué tipo de democracia es la deseable, la democracia participativa, la democracia asamblearia, la democracia deliberativa, la democracia asociativa, etc.¹ Todas ellas, comprensiblemente, tendrían instituciones diferentes para materializar las divergencias existentes entre una y otra. Y valores, igualmente, diferentes.

El debate sobre cuál es el tipo de democracia deseable es una controversia que involucra distintas posiciones relacionadas con la voluntad de establecer cuál es el alcance de la democracia como sistema de gobierno y como forma de organización social. Todas estas conceptualizaciones sobrevenidas de la democracia giran en torno a los procedimientos existentes de toma de decisiones y a las instituciones que las garantizan. Las diferencias entre éstos son los factores causales de los distintos apelativos que reciben. Se trata de discernir, mediante estos apelativos, lo que tienen de singular estas fórmulas. Y, a través de ellas, resuenan, de paso, viejas polémicas que parecían zanjadas. Así, se aprecian los ecos de la querrela teórica que enfrentaba durante el siglo XX a socialistas y comunistas, a saber, el concepto de democracia

¹ Según Pedro Ibarra, el conjunto de referencias bibliográficas existentes sobre la democracia son muestra de las actuales reflexiones sobre las *otras* democracias —participativa, deliberativa, etc.—. Se pueden enumerar, entre otros, a Bacque y Sintomer, (2005); Baker, (2002); Cohen, (1998); Dryzek, (2000); Stokes y Carter (2002); Mansbridge *et al.* (2010); Nino, (1996); Pettit, (1999); Sartori (1987), Sintomer, (2008); Sousa Santos, (2010); Teorell, (2006); Warren, (2001); Zolo, (1992). (Pedro Ibarra, “La crisis de la democracia y los nuevos escenarios que se plantean”, *Ágora*, nº 2, Volumen I, 2014, págs. 33-50)

“real” al de democracia “formal”². Cancelada por el filósofo Francisco Fernández Buey que defendió la “*la existencia de reglas explícitas sobre la representación de las varias opciones políticas y su alternancia*”³.

En el siglo XXI, se ha suscitado un cambio de perspectiva, dada la aparición de *formas mixtas* de democracia y oligarquía que tienden a emerger hoy, como expresión de una tendencia evolutiva, lo mismo que sucedió, en su momento, en la *polis griega*⁴. Tal circunstancia ha sido analizada por Robert Dahl, como un sistema de contrapesos, en su libro *Poliarquía, participación y oposición* (1989) en el que caracterizaba la democracia contemporánea como una formación compleja de élites y bases, asegurando que el sistema democrático, en sí, puede calificarse de *poliarquía*, dado que el poder no reside en el pueblo de una manera absoluta, sino que se divide y reparte entre distintos grupos e instituciones de forma que el resultado final del proceso político no beneficia en exclusiva a ninguno de ellos⁵. Pero esto a juicio de algunos tiene poco que ver con la realidad. En todo caso, Dahl se basa en un sistema de equilibrios institucionales.

El primero en mostrar su prevención ante el sistema de decisiones de la democracia y sobre sus instituciones, teniendo en cuenta el saber de la multitud, fue Platón. Se mostró muy crítico con sus procedimientos básicos y su funcionamiento. A su juicio, el conocimiento debía de ocupar el lugar de las imposturas retóricas. Por ello, el político debería ser un *experto*. Un conocedor de su *téchne*. Por lo tanto, el gobierno, o la capacidad de decidir, debería de incluir sólo a una parte de la ciudadanía, no a la totalidad de la misma. ¿Qué ciudadanía? Aquella que tenía capacidad de juicio, circunstancia que acreditaba por parte de Platón una voluntad de cambio de las instituciones democráticas. De desinstitucionalización. Desde entonces ha habido cambios. Los nuevos críticos de la democracia desconfían tanto del sufragio

² Las críticas a la democracia “formal” denominada por algunos “burguesa” —como es el caso de V.I. Lenin— se acompañaba de soluciones, a saber, la sustitución de la democracia representativa por la democracia directa, autogestionada de base. Ese es el punto de vista que expresa Lenin en “Tesis e Informe sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado” publicado por la editorial Progreso, Moscú, bajo el título *Discursos pronunciados en los congresos de la Internacional Comunista* digitalizados por Juan R. Fajardo, para el Marxists Internet Archive, enero de 2001. Por el contrario, para los defensores de la *democracia liberal* no se podrían disociar los procedimientos formales de la democracia misma.

³ Fernández Buey, Francisco (2000), *Ética y Filosofía política*, Edicions Bellaterra, Barcelona, pág. 237.

⁴ El peligro que se cierne sobre la democracia como sistema de gobierno y de organización social es el de la formación de “*triarquías oligárquicas*”. Es decir, que acaben siendo sistemas con un triple componente político, económico y cultural, que impongan su dominio y desnaturalicen la democracia sin negarla.

⁵ Para que sea posible la *poliarquía*, según Dahl el Estado tenía que garantizar la libertad de asociación y organización, la libertad de pensamiento y expresión, el derecho de sufragio activo y pasivo, el derecho a competir por el apoyo electoral, la existencia de fuentes alternativas de información accesibles, elecciones periódicas libres, que produzcan mandatos limitados y existencia de instituciones que controlen y hagan depender las políticas gubernamentales del voto y de otras expresiones de preferencias.

universal como del gobierno de los expertos. Baste recordar al politólogo David van Reybrouck, que critica en su libro *Contra las elecciones, como salvar la democracia* (2017) no sólo a los procesos de toma de decisiones, sino también a las elecciones⁶ como método de reclutamiento de los gobernantes. Según éste, las elecciones por votación ya no sirven. El votante-consumidor solo puede elegir entre líderes e imprecisos programas electorales cuyas promesas se incumplen tan sistemática como impunemente. En su opinión, las elecciones interesan sólo a los grupos dirigentes para asegurar el orden político, pero no sirven para que la ciudadanía participe en los asuntos públicos.

Desde esta perspectiva, Van Reybrouck afirma que el ejercicio del derecho al sufragio no garantiza el gobierno del más apto. Todo lo contrario. Hay, a su juicio, que cambiar de sistema de selección y recurrir al de sorteo⁷. Sostiene, incluso, que parte de los problemas de la democracia representativa se solucionarían incorporando una cuota de legisladores escogidos por sorteo, como en la antigua Grecia⁸. Pues, para él, sólo el sorteo es verdaderamente democrático, dado que es el único método que garantiza a todos los ciudadanos exactamente las mismas oportunidades para ocupar un cargo. ¿Y por qué unos individuos escogidos por sorteo iban a hacerlo mejor y a corromperse menos que los salidos de las urnas? Porque los primeros, según Van Reybrouck, “no necesitan salir reelegidos”⁹. El sorteo es aleatorio y no garantiza la reelección. Por otro lado, a juicio de Van Reybrouck, las elecciones no son garantía de democracia. Y, si consideramos las elecciones como el elemento definitorio de la democracia, habría que admitir que ésta se reduciría a una competición por el ejercicio del poder. Estas consistirían en un procedimiento competitivo para la designación de gobernantes, mediante sufragio universal, a intervalos regulares.

⁶ David van Reybrouck señala que han transcurrido doscientos años desde la implantación del sistema de elecciones en los Estados liberales, y, asimismo, señala que, desde entonces, las elecciones vienen siendo el sistema para reclutar a los gobernantes y pocas cosas han cambiado. A su entender, las elecciones son más o menos un timo diseñado por las elites oligárquicas burguesas y propietarias a finales del siglo XVIII para mantenerse en el poder, y que lo que correspondía, como desde antiguo enseñó la práctica de la verdadera democracia, la de Atenas, era valerse del sorteo para seleccionar a los gobernantes.

⁷ Demarquía o estococracia es un sistema político de gobierno, en el cual el Estado es gobernado por ciudadanos elegidos aleatoriamente. Se trata de una democracia realizada por sorteo, suprimiendo las elecciones y los partidos políticos, pero capacitando a todo el pueblo para que cualquier ciudadano esté en condiciones de ser útilmente elegido.

⁸ En Atenas el sorteo fue un procedimiento habitual para la ocupación de cargos públicos. Pero el procedimiento fue un método de reclutamiento de gobernantes en otros lugares. Así, al lado de los oficios por elección, existieron cargos ocupados por sorteo en Siracusa, Tarento, etc. En algunas ocasiones también se usaba en la Roma antigua. En fechas más recientes, como el Medievo, en Florencia muchos cargos locales se ocupaban así. Pero estos hechos históricamente han sido poco tratados, según Van Reybrouck, por lo que el sorteo ha permanecido como una tradición oculta, eclipsada por el sistema de sufragio universal en el devenir democrático.

⁹ David van Reybrouck (2017). *Contra las elecciones, como salvar la democracia*, Taurus, Madrid.

De este modo, la democracia se reduciría a un *ring* entre dos opciones pretendidamente antagónicas que luchan por el poder cada cierto tiempo y las derivaciones de este hecho es lo que él denomina “*síndrome de fatiga democrática*”¹⁰.

Este reduccionismo tiene su origen –a su entender– en el hecho de que, en el “capitalismo tardío”, la democracia ha pasado de principio de organización del sistema político a principio de legitimidad de la política. Pero, según señala en su libro, muchas elecciones son, por el contrario, fraudulentas, y ésta es una realidad que pasan por alto quienes consideran que elecciones y democracia son sinónimas. De manera que, el sufragio, a su juicio, ha devenido en pura formalidad. Él lo concibe, de hecho, como el resultado de un movimiento de vaciamiento de la democracia de su materialidad participativa para convertirlo en un método funcional de adhesión abstracta a normas formales. Y, abundando en la cuestión, afirma, que la democracia representativa apenas guarda parecido con el “gobierno del pueblo” que los griegos llamaron *demokratia*, un gobierno en el que, según cuenta Herodoto en el libro III de su *Historia*¹¹, todas las decisiones políticas se sometían a la deliberación de la asamblea popular, y los cargos públicos se desempeñaban por sorteo, de modo que, en palabras de Aristóteles¹², todos los ciudadanos eran alternativamente gobernantes y gobernados. Para Van Reybrouck, si se sustituyeran las elecciones por el sorteo, se alcanzaría un grado *cualitativo*, no *cuantitativo*, de democracia. En parecida línea crítica, pero situados en otra perspectiva se hallan Bryan Caplan y Jason Brennan. La diferencia entre Van Reybrouck, Caplan y Brennan es que estos dos últimos quieren establecer limitaciones al principio mayoritario, mientras que el primero sustituye un sistema por otro, las elecciones por el sorteo, dado que entiende que las elecciones no cambian nada, así se pasa de una aristocracia no electiva a una aristocracia elegida¹³. El retorno del sorteo sería una reinstitucionalización de la democracia para otorgar legitimidad a los gobernantes.

La idea de Van Reybrouck respecto de la degeneración de la democracia en una aristocracia en la práctica, si no se basa, sí recuerda la “Ley de hierro de las oligarquías” que fue desarrollada en su libro *Los partidos Políticos* (1911) por Robert Michels¹⁴, alumno de Max Weber. Según la idea central de Michels el parlamento

¹⁰ Entrevista con David Van Reybrouck, Juan Losa, Diario Público, 16/02/2017

¹¹ Heródoto *Historia*. 3 vols., vol. II. Madrid: Gredos, 1995, p. 159-160.

¹² Aristóteles *Política*, ed. bilingüe griego-español de M. Araujo y J. Marías, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1970, p. 251.

¹³ Entrevista con David Van Reybrouck, Juan Losa, Diario Público, 16/02/2017 Juan Losa, *Diario Público*, 16/02/2017

¹⁴ Estas ideas se encuentran expuestas en el libro *Los Partidos Políticos* de Robert Michels publicado por primera vez en 1911. Michels junto a Pareto, Mosca y Croce, se ubica en el campo de la teoría política y la sociología política como uno de los pensadores llamados antidemocráticos, realistas y/o elitista de la democracia.

e incluso la democracia y el Estado moderno tienden y a instaurar el poder de una oligarquía, mediante el secuestro de las voluntades colectivas por una élite compuesta por los líderes que se convierten en una burocracia que sagazmente se mantiene en el poder institucional¹⁵ a través de los partidos políticos. Así señala que “*toda organización partidaria representa un poder oligárquico fundado sobre una base democrática*”¹⁶.

2. Los revisionismos conservadores

MIENTRAS DAVID VAN REYBROUCK pretende “salvar” la democracia cambiando el sistema de reclutamiento de los gobernantes, Bryan Caplan y Jason Brennan se inscriben –salvadas las distancias entre uno y otro–, en la tendencia “revisionista” de la democracia. Si bien sus obras *The Myth of the Rational Voter* (2007) y *Against Democracy* (2016) deben de deslindarse de la floreciente “industria” de ideas contra la democracia. Una industria que transita desde los problemas hacia las soluciones retornando a vías agotadas que, según José Luis Martí¹⁷, comporta “*graves riesgos de dominación*”¹⁸. Por el contrario, el revisionismo, en cuya tradición se insertan *The Myth of the Rational Voter* (2007) y *Against Democracy* (2016), desde la propia autodefinition de reforma, halla la manera de encajar dentro del relato democrático, aunque con limitaciones. Si bien, en algunos casos, ciertos revisionistas –no es el caso de Caplan y Brennan– presentan sus propuestas, como una vía intermedia mediante unas aproximaciones teóricas y fórmulas políticas, que pretenden recobrar la legitimidad de la democracia, mediante reformas manteniéndose –cuando esto les es posible–, equidistantes de otras derivas teóricas dirigidas a la sustitución del sistema democrático por otro. Caplan y Brennan se hallan en el filo del revisionismo. En algunos momentos parecen caer del lado de los antidemócratas. Pero –si

¹⁵ Seymour Lipset en el prólogo de la obra de Michels manifiesta, “los líderes tienen muchos recursos que le dan una ventaja insuperable sobre los otros miembros que intentan cambiar las políticas. Podemos contar entre sus recursos a) conocimientos superiores (p.ej., tienen privilegio en el acceso a mucha información utilizable para asegurar la aprobación de su programa), b) control sobre los medios formales de comunicación con los miembros del partido (p.ej., dominan la prensa de la organización., como funcionarios asalariados con dedicación exclusiva pueden viajar por todas partes para exponer sus plataformas y la organización paga sus gastos, además de que sus puestos les permiten impartir órdenes a un auditorio), y c) pericia en el arte de la política (p.ej., están más acostumbrados que los no profesionales, a pronunciar discursos, escribir artículos y organizar actividades de grupo).

¹⁶ Michels, Robert, *Los Partidos Políticos*. Tomo 1 y 2. Amorrórtu Editores: Buenos Aires Argentina, 1991, p. 189.

¹⁷ Martí, José Luis, *La república deliberativa. Una teoría de la democracia*. Madrid: Marcial Pons, 2006. P. 260-261.

¹⁸ Una de esas vías es el elitismo, que, a menudo encubre la mera persecución de intereses personales o partidistas y se constituye como un andamiaje interno de los partidos políticos

se siguen sin prejuicios sus críticas— sus reflexiones pueden ser consideradas como *reformistas*. Es decir, pretenden “salvar” la democracia. Hay momentos —en el caso de Brennan— en que éste, incluso, sugiere que las democracias, en general, funcionan bastante bien. Pero, analizando sus procedimientos de toma de decisiones, se pregunta cómo es esto posible. Si fuese un antidemócrata estaría lejos de reconocer validez alguna al sistema. Vale la pena destacar este extremo para evitar confusiones, dado que, en sus obras, Bryan Caplan (2007) y Jason Brennan (2016), no cobijan propósitos autoritarios, ni pretenden empoderar una clase social sobre otra. Al contrario, intentan bajo condiciones diferentes rescatar la democracia como “buen gobierno” o “gobierno justo”, incorporando a su análisis métodos propositivos, que pueden resultar discutibles, pero que no resultan absurdos. Obviamente, estos métodos tienen un reflejo institucional. Pretenden transformar las instituciones y adaptarlas a las mutaciones del entorno.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los argumentos tradicionales a favor de la democracia se han apoyado en la idea de que ésta constituye un modelo de *gobierno justo*, pero, también, de *sociedad justa*. De hecho, Brennan se muestra más en contra de la política, como juego de intereses que, de la democracia; así dice, refiriéndose al título y contenido de su libro:

Por un momento, pensé en titular este libro “*Contra la política*”. Pero ese título podría haber resultado confuso, sobre todo si tenemos en cuenta parte de mi obra. Me gustaría exponer, en primer lugar, que la participación política nos corrompe, lejos de mejorar nuestro carácter moral e intelectual. En segundo lugar, la participación política y las libertades políticas no tienen demasiado valor instrumental o intrínseco. Y, en tercer lugar, es probable que obtuviéramos resultados políticos sustancialmente más justos si sustituyéramos la democracia por alguna de las formas de epistocracia.¹⁹

Dicho esto, podría afirmarse, que es posible inscribir tanto a Caplan como a Brennan en la corriente que explora las condiciones de las democracias para determinar si, en la actual coyuntura histórica, estas sociedades tienen la capacidad o, el poder suficiente, para hacer frente a sus problemas representativos, salvaguardando sus procedimientos de toma de decisiones: el principio mayoritario. Del panorama de las democracias representativas que describen estos autores se deduce que este sistema de gobierno y de sociedad, para ambos, ha entrado definitivamente en crisis y, de paso, las instituciones que los garantizan. O que, en el mejor de los casos, está necesitado de vastas e inaplazables reformas normativas e institucionales. Algunas radicales, como la *epistocracia* propuesta por Brennan, como gobierno de *expertos*,

¹⁹ Brennan, Jason, *Against Democracy*, Princeton University Press, New Jersey, 2016. p. 18.

posibilidad de solución al presunto desorden y caos, que él atribuye a las actuales democracias liberales.

Ante el mismo escenario, Caplan llega a afirmar que, en las democracias, la principal alternativa al gobierno de la mayoría no es la dictadura, sino los mercados. Y propone cambios de perspectiva radicales, dado que considera a la política económica como la actividad principal del estado moderno. Por ello, advierte que una mejor comprensión de la irracionalidad del votante –dice de éste que es “racionalmente irracional”– aconseja confiar menos en la democracia y más en el mercado. Hay diferencias, pues, en las soluciones propuestas, e, incluso, en la focalización de los problemas. Caplan es crítico con las decisiones económicas tomadas por la mayoría, Brennan focaliza sus críticas en que los individuos en las democracias tienen muy poco o ningún poder en la toma de decisiones colectiva. Precisamente, según él, las formas reactivas de conducta del votante medio le llevan a adscribir al ciudadano común a dos grupos, que denomina los “hobbies”²⁰ y los “hooligans”²¹, como paradigmas de la autocomplacencia y de exaltación partidista, si es posible hablar en esos términos referidos a las prácticas políticas. En el primer grupo Brennan incluye los ciudadanos que no saben nada y se mueven por creencias, a veces, cándidas, en el segundo aquellos que, sabiendo un poco, se dejan llevar por emociones relacionadas con un tipo de partidismo tribal²². Así, los ciudadanos que podrían participar en una interacción cooperativa resultan odiarse entre sí y, por lo tanto, renuncian a la oportunidad de participar en estas interacciones²³. El resultado de ello, según Brennan, es que éstos desarrollan ideas muy tendenciosas y no están dispuestos a escuchar a los demás a quienes demonizan. Les tratan como si fuesen enemigos²⁴. La dialéctica amigo-enemigo propio de la cultura bélica, pasa, a su juicio, a la cultura política. Tal vez, convenientemente, pues, las divisiones partidarias permiten, de esta manera, proyectar los sentimientos positivos hacia un segmento de la clase política y los negativos hacia el otro.

Evidentemente, las reformas que proponen están dirigidas a atemperar algunas decisiones de las mayorías. Este objetivo lo expone, particularmente, Brennan que

²⁰ Los hobbits son una raza ficticia de seres antropomorfos creados por el escritor británico J.R.R. Tolkien. En su obra *El Señor de los Anillos*, publicado en castellano por Ediciones Minotauro, 1993. Ediciones Minotauro, Buenos Aires.

²¹ Hooligans es un galicismo para designar a los hinchas violentos de un equipo de fútbol. Brennan *op. cit.*, p. 4

²² *Ibid.* p. 39.

²³ *Ibid.* p. 230.

²⁴ Carl Schmitt es el autor que explicita la idea amigo-enemigo. Y ¿qué es el enemigo?; bien claro lo deja Schmitt: lo extraño, lo diferente; simplemente eso, no es ni un competidor económico ni alguien moralmente malo. Lo teoriza en 1932, en su obra *El concepto de lo político*, traducida al castellano y publicada por Alianza Editorial, Madrid, 2009

advierte, con insistencia —y ésta es una observación fundamental en su reflexión—, que no toda participación política puede considerarse conveniente. En efecto, cuando Brennan cuestiona la participación de la ciudadanía, se basa en que la participación sólo tiene auténtico valor cuando se puede garantizar su eficacia. Sus soluciones tienen carácter instrumental. Es decir, están justificadas por los *resultados*.

Caplan y Brennan no reflexionan sobre el incremento del grado de control democrático sobre el proceso decisorio, como otros revisionistas, sino que intentan responder a la pregunta sobre cuál es el mejor sistema para *decidir* en los sistemas democráticos contemporáneos, que funcionan como democracias de mercado (Schumpeter, 1950; Downs, 1957). Un sistema donde se ha profesionalizado la actividad política y se ha ahondado la división partidista hasta extremos no soportables. En las dictaduras, según Caplan, la ciudadanía cobra conciencia de la posibilidad de divergencias de intereses entre gobernantes y gobernados y que éstas pueden arrastrar a políticas perjudiciales, pero en las democracias las divergencias se encubren, bajo la envoltura de la existencia de coincidencias políticas entre gobernantes y gobernados. En su opinión, ésta ha sido una solución simple: hacer que los gobernantes y los gobernados sean *idénticos* otorgando “poder a la gente”. El argumento de Caplan es bastante simple, los votantes eligen continuamente a políticos que comparten sus prejuicios o —pretenden hacerlo— para ganar en las contiendas electorales. Así que, en teoría, la democracia que debería ser un baluarte contra las políticas socialmente nocivas, en la práctica, a su juicio, les brinda un puerto seguro. Irónicamente afirma:

la historia de las dictaduras refuerza la idea de que las malas políticas existen por la falta de convergencia entre los intereses de los gobernantes y de los gobernados. Una solución simple consiste en situar a los gobernantes y a los gobernados al mismo nivel dándole el “poder al pueblo”. ¿Y si el pueblo resuelve delegar las decisiones en políticos a tiempo completo, qué? El que paga al músico —o vota para que se le pague al músico— elige la canción.²⁵

Es una paradoja, para Caplan, que la democracia tenga como objeto las mejores políticas públicas y de cabida a las peores. Los problemas, según Caplan, pues, provienen de la propia democracia, como sistema y de sus instituciones. Y, por ello se interroga por el funcionamiento de la democracia. Así, se pregunta “¿Cómo se puede resolver esta Paradoja de la Democracia?” (2007, 1). Cambiando el sistema, sustituyendo el gobierno de los ciudadanos por el de los expertos. Es decir, reinstucionalizando nuevos procedimientos de decisión como básicos.

²⁵ Caplan, Bryan, *The Myth of the Rational Voter*, Princeton University Press: Princeton, New Jersey, 2007, p. 1.

3. La alerta democrática: las acciones preventivas

EN ESTE CONTEXTO PUEDE DECIRSE, que el uso cada vez más restringido del concepto de democracia ha llevado a conceptualizar una denominada “alerta democrática” que pretende constituirse en instrumento preventivo sobre las tendencias generales de la política a fin de identificar las que resulten, en su evolución, contrarias a ésta (2018). La idea de una alerta democrática no sólo ha sido inspirada por una voluntad de prevenir los modelos y estructuras que puedan, a la larga, revertir la democracia, como sistema de gobierno, y contrarrestarlas, sino que, también, pretende poner de manifiesto los desafíos que hay que asumir. ¿De dónde surge esta cadena de alertas que, según Yascha Mounk, –autor del concepto y otro de los que intenta salvar la democracia– se deben de institucionalizar? Si se mira atrás –dice– puede verse que, hace diez años nadie habría insinuado que los sistemas democráticos se encontraban en peligro. Desde la sociedad civil hasta los ámbitos académicos se confiaba en que la democracia liberal (parlamentaria, presidencial o en cualquiera de sus formas), una vez se instauraba en un país, era irreversible. Ahora, la democracia en el mundo, a juicio de Yascha Mounk²⁶, está retrocediendo. ¿Cuáles son las causas? Entre otras, el aumento del populismo²⁷, que lleva, según él, a un proceso de *desconsolidación* del sistema por el ascenso de las aspiraciones identitarias y la fragmentación social. ¿Cuál es el principio central de su argumento? La imposibilidad de lograr una democracia en un estado multiétnico (2017).

De hecho, afirma que casi todas las democracias del mundo se han fundado como monoétnicas y monoculturales, o, en último término, en los Estados más étnicamente diversos —como es el caso de Estados Unidos y Canadá— habría una estricta jerarquía étnica que ha sido desafiada en las últimas décadas. Ni en Europa Occidental ni en Estados Unidos se habría dado una verdadera democracia igualitaria y multiétnica. La heterogeneidad cultural y étnica ha supuesto la aparición de una visión descentrada y de un pluralismo de imágenes del mundo, que se materializa en múltiples esferas de la vida de los individuos y de las relaciones

²⁶ Yascha Mounk (1982, Múnich) es uno de los expertos mundiales sobre la crisis de democracia liberal y el ascenso del populismo. La lista de sus logros es larga. Ha sido participante en las conferencias de eruditos alemanes sobre teoría política auspiciadas por la Universidad de Harvard. Fue becario postdoctoral en la Academia Transatlántica del German Marshall Fund. Y es un becario no residente en el New America’s Political Reform. Escribe una columna semanal para *Slate*, donde también presenta el *podcast* *The Good Fight*. Sobre estas cuestiones ha escrito los siguientes libros: *The People VS. Democracy* (2018), *The Age of Responsibility* (2014), *Stranger in my own country* (2017).

²⁷ Según Yascha Mounk el aumento del *populismo* está provocado por tres factores: el estancamiento en los estándares de vida, la mala voluntad de la gente para aceptar distintos grupos étnicos y religiosos como verdaderos compatriotas, y una gran división entre zonas urbanas y rurales.

sociales. Cada una de esas esferas se diferencia por su propia lógica y por sus valores. El resultado de este pluralismo es la emergencia de visiones fragmentarias de la realidad, según Yascha Mounk, y sujetos, igualmente, fragmentarios, que responde a la discontinuidad y desconexión de la experiencia vivida. El centro no está en ninguna parte ninguna cultura tiene una autoridad moral reconocida sobre otra y todas son igualmente legítimas.

Así, para Yascha Mounk las razones de la crisis de la democracia son diversas y no siempre coincidentes con otros teóricos conservadores, como es el caso de Caplan y Brennan, pero una de ellas se ha mantenido a lo largo de la historia como un *topos* crítico recurrente, a saber, las dudas sobre el *saber de la multitud* y su propensión a sucumbir a la persuasión retórica, según Yascha Mounk (2018). Esta suspicacia la despierta el convencimiento de que la retórica habla por fuera de la razón, excitando las pasiones y la imaginación. Así, decisiones que afectan al conjunto de la sociedad sobre las más diversas expresiones de la vida colectiva son tomadas, según los críticos de la democracia, sin el filtro de la responsabilidad ética y sin la prudencia que conllevan los procesos de ponderación racional, de manera que se toman decisiones que presuponen riesgos sociales, no ponderados. Este es el argumento fundamental de Caplan.

El aspecto fundamental, en consecuencia, no es simplemente *cómo* se forjan las decisiones, sino también *cuándo* se fraguan y por *quién*. De manera que vuelve a colocar en el centro del debate la cuestión de los procedimientos y las instituciones que los garantizan.

4. A manera de conclusión

EN EL ACTUAL ESCENARIO DE TENSIONES entre centros y periferias, de transmigraciones y desplazamiento, emerge la demanda de ética pública, como expresión de una institucionalidad democrática. Desde una perspectiva teórica, los avances de la ética en las prácticas políticas de los representantes de las instituciones son básicos para aportar todo un arsenal de ideas que consoliden nuevos paradigmas de gobernabilidad democrática. La crisis de la democracia, su pérdida de legitimidad tiene que ver, especialmente, con una ética pública, que no puede distanciarse de la justicia. Las implicaciones de estas demandas éticas son significativas dado que se pretende con ello, incluso, salvar a la democracia como sistema de gobierno. Con unos estándares de gobernabilidad alejados de la justicia y sólo fijados en la eficacia no sería posible el objetivo que han trazado: llegar a un sistema justo y conveniente de toma de decisiones. No se puede contraponer la ética de los resultados a la ética de

los fines. La ciudadanía es el resultado de una dramaturgia política que orienta las actuaciones del individuo por fines, aunque, también, pueda hacerlo por intereses, pero los procedimientos democráticos son instrumentos para trascender los intereses y entrar en el reino de los fines. Aunque sus críticas a la democracia son útiles. La democracia como problema sigue sin resolverse. Y los intentos de salvación, a veces, generan nuevos peligros de deslegitimación. Tal vez, porque sigue en construcción. Lo mismo que sus instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRENNAN, JASON, *Against Democracy*, Princeton University Press, New Jersey, 2016.
- CAPLAN, BRYAN, *The Myth of the Rational Voter*, Princeton University Press: Princeton, New Jersey, 2007.
- DAHL, ROBERT, *Poliarquía, participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 1989.
- FERNÁNDEZ BUEY, FRANCISCO, *Ética y Filosofía política*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2000.
- HERÓDOTO, *Historia*. 3 vols., vol. II. Madrid: Gredos, 1995.
- IBARRA, PEDRO, “La crisis de la democracia y los nuevos escenarios que se plantean”, *Agora*, nº 2, Volumen I, 2014, págs. 33-50
- MARTÍ, JOSÉ LUIS, *La república deliberativa. Una teoría de la democracia*. Madrid: Marcial Pons, 2006.
- MICHELS, ROBERT, *Los Partidos Políticos*. Tomo 1 y 2. Amorrortu Editores: Buenos Aires Argentina, 1991.
- MOUNK, YASCHA, *The Age of Responsibility*, Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, 2014.
- *Stranger in my own country*. Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, 2017.
- *The People VS. Democracy*, Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, 2018.
- SCHMITT, CARL, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial. Madrid, 2009.
- VAN REYBROUCK, DAVID, *Contra las elecciones. Cómo salvar la democracia*, Taurus, Madrid, 2017.

DOI: <http://doi.org/10.15366/bp2019.20.012>
Bajo Palabra. II Época. Nº20. Pgs: 213-226